

**ACTA SESION ORDINARIA N°18**

**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**OTROS ASISTENTES**

Sr. Luis Salinas	Jefe Departamento de Educación
Sra. Nadia Silva	Encargada Presupuestos Dpto. Educación
Sra. Josselyne Cortes	Encargada Defensoría Comunal
Dr. David Godoy	Jefe Departamento de Salud

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°17.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Informe Rendición "Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM Año 2012" (Dpto. de Educación Municipal).
- 5.- Presentación Mayor de Carabineros Sr. Gabriel Ignacio Stiven Ramírez 11ª Comisaría de Lo Espejo.
- 6.- Informe de Gestión "Defensor Comunal año 2012" (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 7.- Informe Situación de Salud Comunal (Dpto. de Salud).
- 8.- Incidentes.

**1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°17.**

No se presentan observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

No hay.

**3.- CUENTAS.**

**SR. SOTO**

Se reunió la Comisión de Ferias Libres, elaborándose un calendario de trabajo para buscar un mejoramiento del funcionamiento de las ferias en la Comuna.

**4.- APROBACION INFORME RENDICION "PROYECTO FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION FAGEM AÑO 2012" (DPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL).**

**SR. ALCALDE**

Indica que en las carpetas de los Sres. Concejales está la documentación de esta rendición.

**SR. SALINAS**

Por prerrogativa legal este informe de rendición debe ser aprobado por el Concejo, motivo por el cual se presenta en esta sesión.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. SILVA**

El FAGEM 2012 se compone de dos actividades; adquisición de mobiliario escolar, e indemnizaciones a asistentes de la educación.

El año pasado se identificaron tres nudos críticos: adquisición de mobiliario escolar con \$103.000.000.-, infraestructura del Departamento de Educación con \$38.000.000.-, e indemnización a asistentes de la educación con \$32.000.000.-, se hizo una modificación posterior, aprobada por el Concejo, quedando \$57.600.000.- en indemnizaciones y \$116.000.000.- en mobiliario escolar.

Se alcanzó una buena ejecución, del orden del 100% de los recursos, ya que hay una devolución de sólo \$10.000.-, lo que deja al Municipio sumamente bien para este año, respecto al año anterior, en que se debió devolver al Ministerio de Educación la suma de \$77.000.000.-.

El mobiliario escolar fue muy bien recibido en los 15 establecimientos educacionales, se apostó por un mobiliario moderno, que da color al aula, que cumple con la normativa del Ministerio y tiene las certificaciones de calidad que rigen al respecto.

Agrega que para este año el Ministerio preaprobó \$176.000.000.-, lo que no significa un incremento, lo que se debe a que el Ministerio castiga las ejecuciones cuando no se ejecutan al 100%, pero como ahora se usó el 100% de los recursos, para los próximos períodos se tendrán incrementos.

\*\*\* Los Sres. Concejales hacen consultas sobre algunos aspectos específicos, y ven algunos puntos necesarios de abordar en el próximo FAGEM, por lo que se hace un pequeño avance de lo que se tiene planificado para este año.

**ACUERDO N°54:**

**ACUERDASE** aprobar la rendición final del proyecto "**Fondo de Apoyo Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, FAGEM, año 2012**"; de acuerdo a lo informado por el Jefe del Departamento de Educación Municipal en los documentos señalados en el Vistos N°1, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo y lo expuesto por el Departamento de Educación.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Concejales presentes, Sres.(as) Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**5.- PRESENTACION MAYOR DE CARABINEROS SR. GABRIEL IGNACIO STUVEN RAMIREZ**

## 11ª COMISARIA DE LO ESPEJO.

### **MAY. STUVEN**

Recientemente asumió como Comisario en la 11ª Comisaría de Lo Espejo, cuenta con casi 21 años de servicio en la institución, y se encuentra actualmente haciéndose cargo e interiorizándose para tener una mejor gestión dentro de las operaciones policiales en la Comuna, dando continuidad a lo realizado por el May. Lepin, anterior Comisario, siendo el mayor objetivo bajar los índices delincuenciales, para que lo que desea trabajar conjuntamente con las autoridades comunales.

\*\*\* Los Sres. Concejales le dan la bienvenida, esperando su estadía en la Comuna sea más prolongada que la del anterior Comisario. Ante lo manifestado por algunos Concejales, en el sentido de necesitar una conversación privada con él, da a conocer su celular y correo electrónico.

### **6.- INFORME DE GESTION "DEFENSOR COMUNAL AÑO 2012" (DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA).**

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

### **SRA. CORTES**

La Defensoría Comunal abarca, básicamente, tres áreas de acción.

Acceso a la justicia, siendo la unidad el nexo entre el usuario y los servicios judiciales o extrajudiciales que existen para la gente resuelva sus conflictos, actuando como intermediario o la puerta del usuario frente a un conflicto de carácter judicial o extrajudicial. Durante el año 2012 se realizaron 3.339 orientaciones legales. Área de posesiones efectivas, con 1.471 atenciones durante el 2012. Atenciones SERNAC, se recibieron 538 casos en el año 2012. En total, en el área de acceso a la justicia, se realizaron 5.348 atenciones.

La segunda gran área de acción la Promoción de Derechos, que tiene que ver con la difusión de los derechos humanos y derechos civiles de todo ciudadano. Se tiene los Defensores Vecinales, donde se capacita a ciudadanos para que ellos puedan aprender los primeros pasos del inicio de una demanda, se dieron dos ciclos de cursos, en abril y en julio del año 2012, con 35 certificaciones. Charlas de Capacitaciones se 21, con un total de 466 asistentes. El Defensor Móvil, que es sacar a los funcionarios a terreno, para atender en distintas instancias; se realizaron 9 Defensores Móviles y se participó en 7 plazas ciudadanas, con un total de 67 atenciones. Y por último, se realizó el concursos Mis Derechos en Colores, en agosto del año pasado, 6ª versión, se recibieron 396 dibujos y 56 cuentos y poesías, la premiación final fue en septiembre, y se entregaron bicicletas, note book, a los tres primeros lugares de cada categoría. En total de la promoción de derechos fueron 1.060 usuarios.

También el Defensor se preocupa de los reclamos y oficios, que ingresan a través de la OIRS; el año pasado se recibieron 270 reclamos, la unidad municipal más reclamada fue Operaciones, con 76 reclamos. Se enviaron 9 Oficios a instituciones, ésto cuando existe un problema entre un particular y una institución.

Finaliza su presentación con un avance de las atenciones efectuadas a la fecha.

\*\*\* Los Sres. Concejales felicitan el accionar del Defensor Comunal, hacen consultas, observando la necesidad de dotar de más profesionales esta unidad.

### **7.- INFORME SITUACION DE SALUD COMUNAL (Dpto. de Salud).**

### **DR. GODOY**

Aclara que al citársele al Concejo, sólo se le indicó que debía abarcar los

temas de agua potable en el Consultorio Mariela Salgado, y ascensores del Consultorio Clara Estrella, por lo que no consideró una presentación mayor, en atención además que ya había hecho una exposición general. Considera interesante, a futuro, informar sobre la campaña de invierno,

En lo que se refiere corte de agua potable, explica que los sistemas modernos de agua potable de las construcciones consideran piscinas decantadoras, con una bomba extractora, que permite alimentar al sistema de agua potable interno de cada uno de los edificios. La falta de mantención genera una pérdida de potencia por parte de la bomba, falla en el sistema hidráulico, que generó un corte de suministro en el Consultorio Mariela Salgado. Por normativa, posterior a un corte de agua potable, no se puede realizar la atención clínica, sólo se puede continuar con la entrega de medicamentos y alimentación por 3 horas, después se debe cerrar el establecimiento.

La bomba en cuestión estaba en garantía, porque fue adquirida en el mes de enero, posee dos piscinas decantadoras, dos bombas que han fallado permanentemente, pero en este caso el problema no era de la bomba, sino que de una válvula que dejó el sistema sin agua, por lo que se tuvo que hacer un bypass y conectar directamente a la red externa.

En el caso de los ascensores del Consultorio Clara Estrella, se han hecho solicitudes para la mantención de este servicio; la primera empresa adjudicada, en diciembre del 2012, rechaza el trabajo porque no cuenta con las piezas y partes para la reparación del ascensor. Posteriormente se adjudica SIET Chile, para el mantenimiento de todo el equipamiento de los centros de salud, incluyendo los ascensores, pero esa licitación no fue bien calculada, porque se puso un presupuesto disponible de \$5.000.000.-.

El 9 de mayo se publica nuevamente una licitación, se cerró el día 15, y se está en espera de generar la orden de compra, habiendo postulado Ascensores Hidalgo, fabricante de esos ascensores, lo que aseguraría el 100% de operatividad.

\*\*\* Se analiza la información presentada, viendo una mayor efectividad en las acciones realizadas, haciéndose un énfasis en prevenir este tipo de situaciones, asegurando de esta manera la adecuada atención a los usuarios.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:40 HRS..